



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Comisión Electoral

Ejercicio 79º

30 de mayo de 2019

Acta de Proclamación

Elecciones 30.05.19

En la jornada del jueves 30 de mayo de 2019 se llevó a cabo el Acto Eleccionario del Sindicato Médico del Uruguay. Para el mismo, se encontraban habilitados 8.068 médicos y 499 estudiantes, conformando un total de 8.567. Concurrieron a votar 2.312 médicos (28,7 %) y 192 estudiantes (38,4 %), conformando un total de 2.504 votantes. Se recibieron 2 (dos) sufragios en calidad de observados pertenecientes al Orden Médico. En el orden de estudiantes se recibieron 8 votos en calidad de observados. La Comisión Electoral del SMU, en virtud de los datos surgidos de las actas del escrutinio primario, de la verificación y exactitud de los mismos, resolvió no proceder a realizar el escrutinio secundario ni la apertura de los votos observados en atención a que cualquiera fuera su contenido no modificaría el resultado obtenido en el primario, así como tampoco las adjudicaciones y proclamaciones que el mismo conlleva.

En virtud de lo expuesto, se establece como definitivo el resultado arrojado en el escrutinio primario.

Se recibieron para los diferentes órganos y los distintos lemas, las siguientes cantidades de sufragios:

ORGANO A:

Consejo Arbitral

Lemas: Agrupación Fosalba 933 votos, Médicos por el Cambio - UGM 603 votos, Gremialismo Independiente 370 votos, Médicos Asalariados Solidarios 174 votos, en blanco 385, totalizando 2465 votos válidos. Existieron 29 votos anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 616,25, en virtud de que el mismo se compone de 4 miembros médicos.

Por adjudicación directa le correspondió 1 cargo al lema Fosalba.

Aplicando el cociente decreciente, corresponde 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM, otro cargo al lema Fosalba y 1 cargo al lema Gremialismo Independiente. Correspondiendo en definitiva



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

2 cargos al lema Fosalba, 1 cargo al lema Médicos por el Cambio – UGM y 1 cargo al lema Gremialismo Independiente.

Por lo cual, corresponde proclamar a los siguientes candidatos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Hugo RODRÍGUEZ, 2. Matilde DI LORENZO, **Suplentes:** 3. Alfredo CERISOLA, 4. Irene RETAMOSO, 5. Walter PÉREZ, 6. Mariana CORA, 7. Enrique MÉNDEZ, 8. Cristina SCAVONE.

Lema: Médicos por el Cambio - UGM.

Titular: 1. Celia C. de PRO, **Suplentes:** 2. Telmo RUSSO, 3. Gustavo GIUSSI, 4. Luis CAILLABET, 5. Roberto MASLIAH, 6. Fernando LAGO, 7. Pedro DUHAGÓN, 8. Julio VIGNOLO.

Lema: Gremialismo Independiente

Titular: 1. Federico MELIAN, **Suplentes:** 2. Inés VIDAL, 3. Washington VIGNOLO, 4. Jorge POMI, 5. Graziella PERDOMO, 6. José MAGGIOLO, 7. Julio ALVES, 8. Walter ALALLON.

ORGANO B:

Comité Ejecutivo

Lemas: Agrupación Fosalba 941 votos, Médicos por el Cambio - UGM 609 votos, Gremialismo Independiente 377 votos, Médicos Asalariados Solidarios 185 votos, Desde las Bases 67, en blanco 99, totalizando 2278 votos válidos. Existieron 32 votos anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 227,8, en virtud de que el mismo se compone de 10 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicaron 4 cargos al lema Fosalba, 2 cargos al lema Médicos por el Cambio - UGM y 1 cargo a Gremialismo Independiente. Aplicando el cociente decreciente, se adjudicó 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM, otro cargo al Lema Gremialismo Independiente y otro cargo al Lema Fosalba. Por lo cual corresponden 5 cargos al lema Fosalba, 3 cargos al lema Médicos por el Cambio – UGM y 2 cargos al lema Gremialismo Independiente.

Por lo cual, corresponde proclamar a los siguientes candidatos:

Lema: Fosalba.



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Titulares: 1. Gustavo GRECCO, 2. Zaida ARTETA, 3. Federico PREVE, 4. Clara NIZ, 5. Nicolás SGARBI,
Suplentes: 6. Julia GALZERANO, 7. Matías SUÁREZ, 8. Lucía ARAÚJO, 9. Ricardo SILVARIÑO 10. Soledad IGLESIAS, 11. Juan Pablo SOTO, 12. Marina RODRÍGUEZ, 13. Juan José PAGANINI, 14. Andrea SIMEONE, 15. Maite ARANA, 16. Juan Pablo SALISBURY, 17. Fernanda NOZAR, 18. Lucía FLORIO, 19. Julio TROSTCHANSKY, 20. Jorge LORENZO

Lema: Médicos por el Cambio - UGM.

Titulares: 1. Rodrigo PERNA, 2. Gerardo EGUREN, 3. Luis UBILLOS, **Suplentes:** 4. M^a. Belén POMBO, 5. Marcello BONINO, 6. Verónica PÉREZ PAPADÓPULOS, 7. Miguel ALEGRETTI, 8. Maximiliano BERRO, 9. Osvaldo BARRIOS, 10. Eduardo VOLIOVICI, 11. Eduardo NAKLE, 12. Edith ARAÚJO, 13. Fabián RODRÍGUEZ ESCUDERO, 14. Priscila DAVISON, 15. Mónica WAGNER, 16. Gricel VALERIO, 17. Julio CORREA HORS, 18. Roberto COBAS, 19. Silvia MATO, 20. Pablo ROSTKIER.

Lema: Gremialismo Independiente.

Titulares: 1. Gonzalo FERREIRA, 2. Álvaro DENDI, **Suplentes:** 3. Joaquín PEREYRA, 4. Cristina CAVAGNARO, 5. Soledad OLIVERA, 6. Eduardo FERREIRA, 7. Verónica SEIJA, 8. Martín BAZZINO, 9. Paula DUARTE, 10. Anibal DUTRA, 11. Martín COSTAS, 12. Maximiliano SKERLJ, 13. Lucciano GRASIUSO, 14. Laura PARDO, 15. Fernando REPETTO, 16. Mónica CATENACCIO, 17. Luis Miguel GÓMEZ, 18. Carlitos ARÉVALO, 19. Martín FRASCHINI, 20. Felipe SCHELOTTO.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: 1958 AEM 60 votos, Estudiantes Independientes FPE AEM 58 votos, Estudiantes por el Cambio 63 votos, en blanco 1, lo que totaliza 182 votos válidos y 2 anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 60,7 en virtud de que el mismo se compone de 3 cargos estudiantiles.

Por adjudicación directa le corresponde 1 cargo al lema Estudiantes por el Cambio. Por cociente decreciente, le corresponde otro cargo al lema 1958 AEM. y 1 cargo al lema Estudiantes Independientes FPE AEM. Por tanto, corresponde adjudicar 1 cargo al lema Estudiantes por el Cambio, 1 cargo al lema 1958 AEM y 1 cargo al lema Estudiantes Independientes FPE AEM.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes por el Cambio.

Titulares: 1. Yulihet BOERR, **Suplentes:** 2. Matías IFRÁN, 3. Darwin ACUÑA, 4. María Eugenia MARTÍNEZ, 5. Alejandra NEIRREITTER, 6. Miguel Ángel GONZÁLEZ, 7. Magdalena LORENZO, 8. María Eugenia LARROSA 9. Guillermo LAURNAGA.



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Lema: 1958 AEM

Titulares: 1. Federico FIGUEREDO . **Suplentes:** 2. Gastón BUONOMO, 3. Karol SUÁREZ, 4. Tacuabé GONZÁLEZ, 5. Matías ROBALEZ, 6. Lucía MALAN, 7. Mario GADEA, 8. Carlos RISO, 9. Verónica BASSAIZTEGUY.

Lema: Estudiantes Independientes- FPE AEM

Titulares: 1. María Agustina CHAPUIS. **Suplentes:** 2. Matías MERELES, 3. Bruno BERAZA, 4. Javier JARA, 5. Flavia HERNÁNDEZ, 6. Cecilia RÍOS, 7. Ignacio ETTLIN, 8. Ana Karen COR, 9. José Ignacio PÉREZ

ORGANO D:

Colonia de Vacaciones

Lemas: Agrupación Fosalba 909 votos, Médicos por el Cambio - UGM 602 votos, Gremialismo Independiente 359 votos, Médicos Asalariados Solidarios 173 votos, Desde las Bases 66 en blanco 170, totalizando 2279 votos válidos. Existieron 31 votos anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 455,8, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Fosalba, y 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM. Aplicando el cociente decreciente, corresponde 1 cargo al lema Fosalba, 1 cargo al lema Gremialismo Independiente, y otro cargo al lema Fosalba.

Por lo cual corresponden 3 cargos al lema Fosalba, 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM y 1 cargo al lema Gremialismo Independiente.

En atención a lo expuesto corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Federico MARTIARENA, 2. Malena PASSOS, 3. Alejandro CUESTA, **Suplentes:** 4. Anahí BARRIOS, 5. Fernando MARTÍNEZ, 6. Valentina MÉROLA, 7. Andrés GAYE, 8. Sandra CONSANI, 9. Eduardo REGUEIRA, 10. Valentina ZUBIAURRE, 11. José ALMEIDA, 12. Maynés LÓPEZ, 13. Arturo BRIVA, 14. Lucía ARZUAGA, 15. Álvaro DANZA.

Lema: Médicos por el cambio - UGM.



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Titulares: 1. Carlos FERNÁNDEZ, **Suplentes:** 2. Pablo LÓPEZ, 3. Iliana PEDEMONTTE, 4. Milton CARRO, 5. María José GUERRA, 6. Cristian AGOSTINI, 7. Catalina PINCHAK, 8. Andrés BANCHERO, 9. Andrea BERRIEL, 10. Sergio CALED, 11. Dante MOTTA, 12. Adan FRACHIA, 13. Enrique BARMAIMÓN, 14. Jaime ROSTKIER, 15. Luciano RAMÍREZ.

Lema: Gremialismo Independiente.

Titulares: 1. Cristina GRELA, **Suplentes:** 2. Jorge QUIJANO, 3. Jorge D'AVENIA, 4. Lucía ALZUGARAY, 5. Ruben CANO, 6. Carina ALMIRÓN, 7. Kyrsten ZIMMER, 8. Andrés MUNYO, 9. Anabella MATEUCI, 10. Carla PLADA, 11. Elena ZANETTA, 12. Helena SOBRERO, 13. Erika GONZÁLEZ, 14. Martín BARBOZA DE LEÓN, 15. Rosario CAVAGNARO.

Los estudiantes votaron de la siguiente manera:

Lemas: Estudiantes Independientes FPE AEM 50 votos, en blanco 134, lo que totaliza 184 votos válidos y 0 anulados.

En virtud de que este órgano se compone de 1 cargo estudiantil, el mismo le corresponde al lema Estudiantes Independientes FPE AEM.

En atención a lo expuesto, corresponde la siguiente adjudicación de cargos:

Lema: Estudiantes Independientes FPE AEM.

Titulares: 1. 1. Lucía LABORDA **Suplentes:** 2. Flavia HERNÁNDEZ, 3. Evelyn SUAREZ.

ORGANO F:

Comisión Fiscal

Lemas: Agrupación Fosalba 931 votos, Médicos por el Cambio - UGM 598 votos, Gremialismo Independiente 358 votos, Médicos Asalariados Solidarios 182 votos, en blanco 395, totalizando 2464 votos válidos. Existieron 30 votos anulados.

El cociente electoral para el órgano alcanza a 492,8, en virtud de que el mismo se compone de 5 miembros médicos.

Por adjudicación directa se adjudicó 1 cargo al lema Fosalba y 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM. Aplicando el cociente decreciente, corresponde 1 cargo al lema Fosalba, 1 cargo al lema Gremialismo Independiente y otro cargo al lema Fosalba.

Por lo cual corresponden 3 cargos al lema Fosalba, 1 cargo al lema Médicos por el Cambio - UGM y 1 cargo al lema Gremialismo Independiente.

Por lo cual, corresponde proclamar a los siguientes candidatos:



**Sindicato
Médico del
Uruguay**



Miembro de
Asociación Médica Mundial
Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe

Lema: Agrupación Fosalba.

Titulares: 1. Silvana PAMPARATO, 2. Gustavo MUSETTI, 3. Mariana GINÉS, **Suplentes:** 4. Julio BRAIDA, 5. Josefina TARIGO, 6. Melina RUBIÑOS, 7. Gerardo BARRIOS, 8. Mariana GUIRADO, 9. Luis PACHECO, 10. Martín REBELLA.

Lema: Médicos por el cambio – UGM

Titulares: 1. Pedro KOYOUNIÁN, **Suplentes:** 2. Adriana MENÉNDEZ, 3. Carlos BAROZZI, 4. Agustín COLOMBO, 5. Gustavo RUIZ, 6. Gonzalo NAKLE, 7. Mónica CERESA, 8. Joaquín MONTERO, 9. Antouan EL TERS, 10. Humberto PRINZO.

Lema: Gremialismo Independiente.

Titulares: 1. Nicolás DE PAULA, **Suplentes:** 2. Daniel SALINAS, 3. Federico DUARTE, 4. Pedro CLADERA ANTUNEZ, 5. Matilde MIRALLES, 6. Dora MUSETTI, 7. Camila PIQUEREZ, 8. Elena DIEGUEZ, 9. Andrés ALALLON, 10. Gerardo BRUNO.

Por la Comisión Electoral

Dr. Martín Rebella

Dr. Gerardo Eguren

Dr. Belmonte de Souza (Asesor)